

Verdad
Feminicidio

Reparación
Sujetas activas

Paz con justicia
de género

Espacio público
Reconstrucción posbélica

**Mujeres en situaciones
de conflicto:
reflexiones
en clave feminista**

Construcción de paz
No-violencia

Tejido social

Víctimas-actoras

Resistencia
Justicia social
Conflicto armado

Violencia sexual

Pacifismo



ACSUR
LAS SEGOVIAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAZIOARTEKO LANIKIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO · EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Verdad
Feminicidio

Reparación
Sujetas activas

Espacio público

Paz con justicia
de género

Reconstrucción posbélica

**Mujeres en situaciones
de conflicto:
reflexiones
en clave feminista**

Construcción de paz
No-violencia

Resistencia
Justicia social
Conflicto armado

Tejido social
Víctimas-actoras

Violencia sexual

Pacifismo



ACSUR
LAS SEGOVIAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACION INTERNACIONAL
NAZIOARTEKO LANIKIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO · EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



Esta publicación se inscribe en un proyecto denominado “Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres”, que entre otras actividades, creará diferentes espacios para la reflexión sobre temáticas claves que favorezcan la incorporación del feminismo en la Cooperación para el Desarrollo, además de materiales y herramientas de apoyo para enfrentar la inequidad, la desigualdad y la subordinación de las mujeres.

Editan:



Bilbao • Zubiria Etxea. UPV/EHU
Avda. Lehendakari Agirre, 83 • 48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40 • hegoa@ehu.es

Vitoria-Gasteiz • Biblioteca del Campus de Álava. UPV/EHU
Apdo. 138 - Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz
Tel. • Fax: 945 01 42 87 • hegoagasteiz@ehu.es
www.hegoa.ehu.es



Cedaceros 9, 3ª izda • 28014 Madrid
Tel.: 91 429 16 61 • Fax: 91 429 15 93
acsur@acsur.org

Via Laietana, 45 esc. A 7è 3a • 08003 Barcelona
Tel. 93 317 86 07
catalunya@acsur.org
www.acsur.org

Ponencias que contiene el CD:

ARAÑANDO LA JUSTICIA. VIOLENCIA SEXUAL, CONFLICTO ARMADO E IMPUNIDAD EN COLOMBIA. Claudia Cecilia Ramírez. Coordinadora del área jurídica de la Corporación Sisma Mujer, Colombia.

EL ROSTRO DE LAS MUJERES EN EL POSTCONFLICTO. CASO GUATEMALA. Fabiola García Galán. Coordinadora de la Unidad de Comunicación para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Guatemala.

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA UNA PAZ CON JUSTICIA DE GÉNERO. Irantzu Mendia Azkue. Investigadora del Instituto Hegoa.

Redacción de las conclusiones: Pilar Palacio • Coordinación: Amaia del Río y Rocío Lleó

Diseño y Maquetación: Marra, S.L. • Impresión: Lankopi S.A. • Depósito Legal: Bi-2210-08

ISBN: 978-84-89916-21-0



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/>

Colaboran:





Presentación

Esta publicación se edita en el marco del proyecto **Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres**, con el que Hegoa y ACSUR-Las Segovias pretenden fortalecer a los agentes vinculados a la Cooperación y la Educación para el Desarrollo para contribuir a que consideren la equidad de género como una cuestión central para el desarrollo humano y, en consecuencia, incorporen de manera efectiva el enfoque de género en sus acciones tanto de cooperación como de educación. Ésta es la tercera y última publicación de una serie que contiene las siguientes: “Derechos económicos de las mujeres: reflexiones en clave feminista” (2007) e “Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista” (2008).

Con los dos Seminarios sobre Mujeres en situaciones de conflicto realizados en Bilbao y en Barcelona durante el mes de febrero de 2008, hemos puesto a disposición de las ONGD, asociaciones de mujeres y movimiento feminista un espacio para el encuentro y la reflexión, cuyos principales objetivos son el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como expresión de dominación de los hombres y asunto público que compete abordar a los Estados, la visibilización del papel de las mujeres en procesos de paz y la incorporación de una mirada crítica en la cooperación internacional, rechazando aquellos discursos y prácticas que criminalizan y victimizan a las mujeres manteniendo la estructura patriarcal.

A pesar de que los términos “mujeres” y “conflictos” sean categorías de significado suficientemente amplias como para hacer un apunte conceptual, los Seminarios “Mujeres en situaciones de conflicto”, han pretendido precisamente vincular ambos términos para visualizar de qué manera las mujeres experimentan los conflictos (entendiendo éstos en una dimensión más amplia que lo que conocemos como guerras), e incluso, de qué manera los mismos conflictos armados señalan

a las mujeres como uno de los principales objetivos a dañar en el enfrentamiento armado. Así mismo, sin voluntad de quedarnos en este primer nivel de análisis, el trabajo nos ha conducido a considerar cómo las mujeres se movilizan en tiempos de conflicto y postconflicto, recuperando experiencias que nos van a servir para orientar los programas de cooperación al desarrollo de nuestras organizaciones. Esta primera reflexión deja entrever la amplitud de argumentos y visiones al abordar el tema del Seminario.

El presente documento es una compilación de algunas de las ideas surgidas a lo largo de éste, así como de informaciones recogidas o datos aportados por las ponentes invitadas y el trabajo realizado entre las personas participantes, consistente en la exploración de conceptos, en compartir experiencias y en negociar o co-construir nuevos significados. Se debe remarcar el aporte importante que también realizaron representantes de organizaciones feministas y ONGD estatales, ejemplificando y poniendo sobre la mesa realidades locales internas, el trabajo con las contrapartes, y el diálogo entre mujeres del Sur y mujeres del Norte, y sus organizaciones. De este modo, el trabajo de los grupos al final de cada sesión fue el escenario idóneo para recoger aquellas ideas interesantes que nos aportan claves para orientar las prácticas de nuestras organizaciones y construir nuevos modelos de cooperación Sur-Norte, que incluyan la dimensión de justicia social en todas sus coordenadas.

Los Seminarios se han sustentado en una metodología de aprendizaje cooperativo. Para ello, se ha partido de las presentaciones y mesas redondas con la intención de desgranar y acercarnos a realidades específicas. Posteriormente, dicha información nos ha incitado a la reflexión y el debate en los grupos de trabajo mantenidos tanto en Bilbao como en Barcelona. Esto ha enriquecido, por un lado, el nivel de profundización en cuanto a los contenidos, y por el otro, la funcionalidad de los conceptos trabajados, articulándolos con las realidades de actuación de las personas participantes, en su mayoría representantes de diferentes agentes de cooperación y desarrollo social.

En esta misma publicación se recogen en un CD las ponencias de las mujeres del Sur y del Norte: *“Arañando la justicia. Violencia sexual, conflicto armado e impunidad en Colombia”* de Claudia Cecilia Ramírez (Sisma Mujer), *“El rostro de las*

mujeres en el postconflicto. Caso Guatemala” de Fabiola García Galán (CALDH) y “*Estrategias de organizaciones de mujeres para una paz con justicia de género*” de Irantzu Mendiá Azkue (Hegoa). Estas ponencias también están incluidas en la web Bantaba¹ y en la web de ACSUR-Las Segovias (www.acsur.org).

¹ Disponible en www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsngen/doc

Queremos concluir esta presentación agradeciendo el trabajo realizado por todas aquellas mujeres que participaron como ponentes en las diferentes sesiones de los Seminarios: Claudia Cecilia Ramírez, Fabiola García Galán e Irantzu Mendiá Azkue; a las organizaciones del Movimiento Feminista: Mujeres de Negro, Forum Feminista María de Maeztu, Plazandreok, Ahotsak, Dones per Dones, Ruta Pacífica de las Mujeres, Plataforma Unitària contra Violències Gènere y Carmen Casas (ex-representante de Dones del 36); a las ONGD: Gernika Gogoratz, CEAR Euskadi, Mundubat, Colectiu Maloka, Entrepobles y Grup de Dones d'Amnistia Internacional; así como a la excelente labor de la dinamizadora y redactora de estas reflexiones: Pilar Palacio. Este agradecimiento se hace extensivo a todas aquellas personas que asistieron a las sesiones, que debatieron en grupos y en plenario de cara a poder concluir con algunas propuestas y estrategias concretas de trabajo para la cooperación en clave feminista. Y finalmente, a la Dirección de Cooperación de Gobierno Vasco y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por su colaboración y apoyo en la edición de esta publicación y en la realización de los Seminarios.





Seminario Mujeres en situaciones de conflicto (Bilbao)

Programa

Martes 19 de febrero de 2008

- 16:00 Entrega de documentación y Presentación del proyecto: Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres
- 16:15 Presentación del Seminario
Mujeres en situaciones de conflicto
- 16:35 ***Arañando la justicia. Violencia sexual, conflicto armado e impunidad en Colombia***
Claudia Cecilia Ramírez. Coordinadora del área jurídica de la Corporación Sisma Mujer. Colombia.
- 17:20 Descanso
- 17:45 ***El rostro de las mujeres en el postconflicto. Caso Guatemala***
Fabiola García Galán. Coordinadora de la Unidad de Comunicación del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Guatemala.
- 18:30 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Pilar Palacio. Miembro del Grupo de Investigación interdisciplinario GREC (Género, Raza, Etnia y Clase) de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.
- 20:00 Fin de jornada

Miércoles 20 de febrero de 2008

- 16:00 ***Estrategias de organizaciones de mujeres para una paz con justicia de género***
Irantzu Mendi Azkue. Investigadora del Instituto Hegoa cuya tesis en curso es sobre Construcción de la paz y cooperación internacional en contextos de posguerra. El potencial de las organizaciones de mujeres para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social (Bosnia-Herzegovina, El Salvador).
- 17:30 Descanso
- 17:45 **Mesa redonda** con Organizaciones del Movimiento Feminista
Mujeres de Negro, Forum Feminista María de Maeztu, Plazandreok, Ahotsak.
- 18:45 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Pilar Palacio. Dinamizadora.
- 20:00 Fin de jornada

Jueves 21 de febrero de 2008

- 16:00 **Mesa redonda** con ONGD
Gernika Gogoratuz, CEAR Euskadi, Mundubat.
- 17:15 Descanso
- 17:45 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Pilar Palacio. Dinamizadora.
- 19:45 Clausura del Seminario



Seminario Mujeres en situación de conflicto (Barcelona)

Programa

Lunes 25 de febrero de 2008

- 16:00 Entrega de documentación y Presentación del proyecto: Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres
- 16:15 Presentación del Seminario
Mujeres en situaciones de conflicto
- 16:35 ***Arañando la justicia. Violencia sexual, conflicto armado e impunidad en Colombia***
Claudia Cecilia Ramírez. Coordinadora del área jurídica de la Corporación Sisma Mujer. Colombia.
- 17:20 Descanso
- 17:45 ***El rostro de las mujeres en el postconflicto. Caso Guatemala***
Fabiola García Galán. Coordinadora de la Unidad de Comunicación del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Guatemala.
- 18:30 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**
Pilar Palacio. Miembro del Grupo de Investigación interdisciplinario GREC (Género, Raza, Etnia y Clase) de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.
- 20:00 Fin de jornada



Martes 26 de febrero de 2008

16:00 **Estrategias de organizaciones de mujeres para una paz con justicia de género**

Irantzu Mendia Azkue. Investigadora del Instituto Hegoa cuya tesis en curso es sobre Construcción de la paz y cooperación internacional en contextos de posguerra. El potencial de las organizaciones de mujeres para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social (Bosnia-Herzegovina, El Salvador).

17:30 Descanso

17:45 **Mesa redonda** con Organizaciones del Movimiento Feminista

Dones per Dones, Ruta Pacífica de las Mujeres, Plataforma Unitària contra Violències Gènere y Carmen Casas (ex-representante de Dones del 36).

18:45 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**

Pilar Palacio. Dinamizadora.

20:00 Fin de jornada

Miércoles 27 de febrero de 2008

16:00 **Mesa redonda** con ONGD

Colectivo Maloka, Entrepobles y Grupo de mujeres de Amnistía Internacional.

17:15 Descanso

17:45 **Trabajo de profundización de las y los participantes: reflexión por grupos y plenaria**

Pilar Palacio. Dinamizadora.

19:45 Clausura del Seminario







Reflexiones

Revisión crítica de los conceptos

Debido a la complejidad del tema y la pluralidad de experiencias en el ámbito de las personas participantes, el trabajo grupal en los dos seminarios celebrados partió de la reflexión en común de algunos conceptos básicos. Quienes trabajamos en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo social a menudo manejamos conceptos como *paz*, *violencia*, *conflicto*, *postconflicto*, o *tejido social*. No obstante, en las discusiones mantenidas en ambos seminarios se ha observado que el significado que cada una y cada uno asigna a dichos conceptos es bien diferente y viene determinado por multiplicidad de factores. Por ello, la primera cuestión a remarcar es que existe una gran **diversidad de maneras de entender el término paz**. Quizás el uso politizado que se ha hecho de él en determinados contextos ha contribuido a “vaciarlo” de contenido, razón por la que nos encontramos frente a la dificultad de pactar qué significa la *paz* para cada quien. Ello nos decanta a entender la necesidad de acompañar el término *paz* con un adjetivo que delimite y dote de un contenido más concreto al concepto. Se sugirieron fórmulas como la de referirse a *paz con justicia*. Complementariamente, se consensuó que *paz* no equivale a “ausencia de conflicto”, de acuerdo a la concepción clásica griega del término (*eirene*), sino que la *paz* es el camino, como bien recoge la filosofía gandhiana (*no hay camino para la paz, la paz es el camino*), y que, en consecuencia, una “paz perpetua” es una *utopía*.

Continuando con la reflexión sobre los conceptos y su significado, los grupos trabajaron las **relaciones existentes entre sexo-género-patriarcado y conflicto armado**. En primer lugar, se reafirmó la vinculación existente entre conflicto armado y sistema patriarcal, conduciéndonos a emparentar **el sistema neoliberal con el patriarcado** viendo que existen vínculos entre ambos y, por tanto, existiendo entre ellos una relación de retroalimentación. Se entiende, entonces, que el sistema patriarcal establece por sí mismo una jerarquía de valores de la que se sirven los diferentes tipos de violencia que se dan

² Término acuñado por Marcela Lagarde, en Lagarde, Marcela, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid: Horas y Horas, 1996, pág. 50.

en un conflicto armado (directa, estructural, cultural). Esta misma jerarquía de valores se constituye en función de la separación genérica de la sociedad², determinando una relación directa entre sexo-género (hombre-masculino *versus* mujer-femenino). Así mismo, se concluyó que la guerra es la máxima expresión del patriarcado.

En relación a los diversos tipos de violencia se articularon principalmente las siguientes: directa, estructural, y cultural. Se observaron dificultades en establecer fronteras herméticas para cada una de ellas, puesto que a menudo estas violencias se entremezclan, especialmente en contextos de conflicto, y se refuerzan la una a la otra.

Las aportaciones de Claudia Cecilia Ramírez de Sisma Mujer (Colombia) y de Fabiola García Galán de CALDH (Guatemala), a través de sus respectivas ponencias, sacaron a la luz un elemento fundamental y que a menudo es invisibilizado en contextos de conflicto y en el trabajo psicosocial comunitario posterior. Se trata de la **violencia sexual como violencia específica y puntual dentro de la dinámica bélica de los conflictos actuales**. La violencia sexual golpea de manera mayoritaria a las mujeres debido principalmente a esa construcción social genérica que el patriarcado impone, y de hecho, al mismo carácter sexual (sobre los géneros) de la violencia bélica. A pesar de ello, la violencia sexual continúa entendiéndose como algo puntual, y no se contempla su dimensión real de violencia sistemática y organizada, como lamentablemente nos muestran casos como el de Colombia o el de Guatemala. Es así como podemos vislumbrar de qué manera la violencia sexual aparece en el escenario bélico como un mecanismo exclusivo para dañar a las mujeres (violencia directa) y en su dimensión simbólica, de dominar al enemigo y destruir su cultura/identidad. Cabe además apuntar la diversidad de expresiones que tiene esta violencia sexual, incluyendo modalidades como la esclavitud sexual o el feminicidio, así como la impunidad que actualmente existe hacia ellas, cuya principal función es que este tipo de prácticas se perpetúen tal y como pudimos constatar en el caso de Colombia.

En ambos seminarios se debatió además en torno al **verdadero significado del feminicidio**, que según describen las compañeras guatemaltecas de CALDH, se trata de un fenómeno que “*abarca diferentes tipos de violencia contra las mujeres, todas ejercidas de forma cruel y como demostración de odio hacia las mujeres, que se*

*produce de manera sistemática en un lugar y tiempo determinado, amparado por la impunidad y tolerancia del Estado, teniendo como resultado en algunas ocasiones el asesinato brutal de las mujeres*³.

Las mujeres no somos sólo víctimas en los conflictos; también somos actoras

Avanzando en las discusiones de los grupos, se discutió sobre el **concepto de víctima** y, más concretamente, en la relación directa que a menudo se establece entre mujer-víctima. De tal manera, se matizó que mayoritariamente esa etiqueta de “víctimas” es impuesta desde quien está al otro lado, desde el otro/la otra. De igual manera, solemos hablar de viudas, huérfanas, etc. siempre en relación a un rol de madre y/o cuidadora que mucho tiene que ver con el marco de concepción patriarcal. Por ello se sugirió considerar la acepción *víctima* en función de lo que las mujeres han vivido en el conflicto, recogiendo la experiencia de pérdida y dolor, pero ante todo desde ellas como mujeres persona, desde lo que han sido y son como mujeres (más allá de sus vínculos).

Por otro lado, si bien se discutió sobre la conveniencia de pasar a **hablar de supervivientes en vez de víctimas**, también se tuvo en consideración que algunas organizaciones de mujeres en el Sur optan por el término *víctima* en tanto que implica la existencia de un sujeto victimario, es decir, de alguien responsable de perpetuar la violencia. En sintonía, si asumimos este planteamiento, la persona víctima tiene entonces derecho a la verdad. Y esto conecta con la idea reiteradamente mencionada a lo largo de ambos seminarios sobre la necesidad de continuar trabajando desde las organizaciones hacia el trinomio verdad-justicia-reparación. En algunos ámbitos se incluye además el término reconciliación, pero desde las reflexiones del Seminario se desestimó considerar la reconciliación al mismo nivel debido que, si bien aceptamos que puede ser el paso último, en los contextos y ámbitos a los que nos referimos debemos ante todo centrarnos en el proceso verdad-justicia-reparación.

Otro aspecto directamente relacionado con la idea de mujeres como sujetos activos en el escenario del conflicto enlaza con entender que **mantener y cultivar el tejido social es importante** en el preconflicto, el conflicto y el

³ Definición extraída de la ponencia presentada en el Seminario por la compañera Fabiola García Galán de la organización CALDH, El rostro de las mujeres en el postconflicto. El caso de Guatemala.

⁴ Sobre las imágenes nos pareció interesante recordar la cita de Virginia Wolf "(...) Desde luego, las fotografías no son argumentaciones dirigidas a la mente, sino que son simples manifestaciones de hechos dirigidas a la vista. Pero en su simplicidad, pueden sernos útiles. Comprobemos si, al ver una misma fotografía, sentimos lo mismo", en Wolf, Virginia, *Tres guineas*, Barcelona: Femenino Lumen, 1999, pág. 19.

⁵ Fotografías compiladas en Matthews, Jenny, *Mujeres y Guerra*, Barcelona, Oxfam, 2003.

postconflicto. Se partió de que los conflictos armados en la actualidad asumen como una de sus metas dañar el tejido social, razón por la que éste debe tener un papel importante en el postconflicto, y consecuentemente en el proceso de reconstrucción. De tal modo, se afirmó en relación a los ejemplos mencionados, que las mujeres devienen el puntal de ese tejido social activo durante el conflicto armado, y que además, y precisamente por ello, las mujeres debieran tener un papel acorde de representatividad y decisión en el periodo posterior. De esta manera se consensuó la urgente necesidad de contribuir a **visualizar el movimiento de mujeres y el movimiento feminista como agente** fundamental en la reconstrucción postbélica, parte integrante y activa en el tejido social.

El conflicto como oportunidad; las mujeres toman la iniciativa

Continuando en la reflexión entre mujer-víctima y mujer-superviviente, uno de los aspectos que debe señalarse es precisamente **el imaginario social construido alrededor de estas mujeres que han vivido en contextos de violencia armada**, especialmente aquél que nos llega al Norte sobre las realidades que se viven en el Sur. A ello han contribuido, aunque quizás no siempre de manera intencionada, los medios de comunicación de masas, encargados de hacernos llegar a través de imágenes la realidad de las mujeres en los contextos de conflicto⁴. Así, en su mayoría, los sentimientos que nos despiertan esas imágenes suelen vincularse a la tristeza, al dolor, al sufrimiento, al silencio, pero también, haciendo de ellas una lectura algo más profunda, a la resistencia, a la esperanza o a la dignidad. Todo ello nos conduce a pensar que las mujeres en situaciones de conflicto adoptan un abanico de roles bien diversos, ya sean éstos impuestos o por propia elección, teniendo en cuenta que incluso dichos roles pueden llegar a complementarse o compartirse. Esto nos alertó en los seminarios sobre la importancia de la no utilización de roles como etiquetas únicas y exclusivas. Las mujeres, como el resto de los seres humanos, son sujetas activas que deciden y responden a la situación en función de su trayectoria, sus expectativas y sus posibilidades.

Para ejemplificar todo ello, en los seminarios trabajamos sobre algunas de las fotografías tomadas por la documentalista Jenny Matthews⁵ en lugares como El Salvador, Nicaragua, Ruanda, Angola, Chechenia o Kosovo. En

ellas se observa que las mujeres son cuidadoras y sustentadoras de la vida de la comunidad (no sólo en las dimensiones social y afectiva, sino también económica), son sujetas movilizadas y sujetas movilizadoras, son víctimas y supervivientes, y en definitiva, al margen del conflicto, mantienen ese triple rol productivo/reproductivo/comunitario. Por tanto, las mujeres que experimentan realidades de conflicto no tienen un papel pasivo, sino al contrario. De hecho, se mencionaron a lo largo de los dos seminarios ejemplos que efectivamente corroboran que **son las mujeres quienes mantienen ese tejido social** que anteriormente hemos subrayado como aspecto relevante. Ellas han tenido y tienen, en muchos lugares del mundo, la capacidad de decidir, decir y hacer, y en el plano grupal, de desarrollar una solidaridad entre mujeres y convertirse en actoras políticas. Destacan, por tanto, numerosos grupos y colectivos de mujeres que han visto en **el periodo de conflicto un momento propicio para auto-organizarse** y retomar la palabra. La mayoría de estos grupos se han mantenido activos también en el postconflicto y su trabajo ha sido vital en el campo de la recuperación de la memoria y la defensa de los Derechos Humanos.

Precisamente, viendo esta gran diversidad de **iniciativas de mujeres que se organizan en contextos de conflicto en pro de unos intereses de justicia social desde la mirada del género**, tanto en Bilbao como en Barcelona se acordó que, de forma exclusiva, el contexto de conflicto ha sido el escenario en el que las mujeres han podido experimentar de manera más fehaciente esa “posibilidad de roles” a la que anteriormente nos hemos referido. De tal forma se recogió en la exposición de Irantzu Mendia⁶, haciendo hincapié en la necesidad de comenzar a incorporar “las gafas de género” en el trabajo psicosocial que desarrollan las organizaciones (déficit debido principalmente a la tardía incorporación del género a los Estudios para la Paz), y complementariamente, reconsiderar el excelente trabajo (tanto en métodos como en resultados) que realizan las organizaciones de mujeres en el marco de la construcción de la paz.

¿Estamos las mujeres más cercanas a la paz?

Debemos, así mismo, destacar otros puntos que ocuparon un tiempo relevante en las discusiones de los grupos. Uno de ellos fue los supuestos **lazos entre feminismo y construcción de paz**. De tal modo, comprobamos que no todas las organizaciones de mujeres en contextos de conflicto surgen desde el feminismo, e incluso, no se recono-

⁶ Se puede ampliar consultando el documento de la ponencia de la compañera Irantzu Mendia sobre *Estrategias de las organizaciones de mujeres para una paz con perspectiva de género*.

cen como organización feminista. Ciertamente es, por otro lado, que muchas otras precisamente toman el pensamiento feminista como punto de partida. Referente a ello resaltamos la necesidad de no confundir organizaciones feministas con organizaciones de mujeres.

Otro de los aspectos sobre el cual nos detuvimos fue en cuestionar una posible relación entre maternidad y pacifismo. Sobre ello es cierto que algunas corrientes tienden a establecer un vínculo directo, por lo que automáticamente se supone que las mujeres somos biológicamente “más pacíficas”. También advertimos cómo algunos de estos grupos de mujeres constructoras de paz parten de su condición de madres o procreadoras biológicas (tal es el caso de Madres o Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, o de COMADRES en El Salvador). A pesar de ello, la idea de subordinar pacifismo a maternidad se subestimó en tanto que la capacidad de construcción de paz, así como la capacidad de destrucción bélica, no pueden atribuirse como características intrínsecas a la biología humana puesto que anularían cualquier posibilidad de cambio social.

Por otro lado, este argumento nos condujo a recordar que también existen numerosas mujeres que a lo largo de la historia han participado en la estructura militar y bélica. De hecho, en la mayoría de los contextos armados, ha habido mujeres que han dado y dan soporte al engranaje bélico (como en el caso de algunos países europeos durante la II Guerra Mundial). Pero aún más nos detuvimos en aquellos casos en que las mujeres han participado activamente en el enfrentamiento, ya fuese dentro de un ejército, un grupo paramilitar, una guerrilla, un cuerpo de seguridad... Por supuesto esto nos demuestra que no todas las mujeres se limitan a adoptar el triple rol tradicionalmente adjudicado (productivo, reproductivo y de gestión comunitaria) sino que también existen ejemplos de mujeres que asumen otros roles más vinculados al espacio público y que tradicionalmente se han adjudicado a los hombres.

Algunas estrategias de las organizaciones de mujeres para la paz

Continuando en la profundización de cómo surgen y se organizan las iniciativas de mujeres constructoras de paz, nos pareció interesante remarcar, más allá de la idea de paz que tengan, qué estrategias comunes utilizan. Una de ellas suele ser la no-violencia, acompañada por acciones de denuncia y sensibilización en las cuales encontramos grandes cargas simbólicas. A modo de ejemplo podemos tomar las acciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres (Colombia) y el significado que

dan a cada color, el mismo pañuelo blanco a la cabeza de las Abuelas y Madres de la Plaza de Mayo (símbolo de los pañales de aquellas niñas y niños desaparecidos durante la dictadura militar), el traje de negro simbolizando el luto y la presencia en silencio en las plazas públicas de la Red Internacional de las Mujeres de Negro, o incluso, acercándonos más a nuestro contexto, la iniciativa de Ahotsak consistente en plantar un árbol en cada pueblo del territorio de Euskal Herria como símbolo del diálogo y de la paz y en sintonía con el significado del roble de Gernika.

Otros rasgos comunes de estos grupos son la voluntad de reivindicar un espacio público para las mujeres dentro de los contextos de conflicto y postconflicto, el esfuerzo por reconstruir una historia alternativa que incluya a las mujeres, la capacidad de tener un pensamiento autónomo, más allá de la tendencia a la polarización social propia de los escenarios de conflicto, la capacidad de auto-organizarse, la persistencia y el compromiso social, la creatividad en los métodos y las acciones, el valor de las relaciones humanas, y finalmente, la característica de ser espacios que están en permanente construcción, y en los cuales se gesta un pensamiento original que lleva al desarrollo de un discurso propio, innovador y auténtico.

La paz femenina y el periodo del postconflicto

En los Seminarios se ha concluido que la paz debe contemplar la dimensión de género, y esto significa identificarla como **“paz con justicia de género”**. De acuerdo a ello, recogimos numerosos ejemplos que nos alumbran sobre qué aspectos debe incluir esa “paz femenina”. Organizaciones como CALDH en Guatemala, Sisma Mujer o la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, RAWA en Afganistán, Mujeres de Negro de Belgrado o de Palestina-Israel... son claros ejemplos de esa capacidad de las mujeres como actoras para el cambio y defensoras de una paz adjetivada, una paz que incluya verdad-justicia-reparación y con la que las mujeres se sientan cómodas y seguras.

Enlazando estas ideas con lo que algunas autoras ya han puesto sobre la mesa⁷, las participantes de los dos seminarios incidieron en la **urgencia de considerar algunas prácticas y actitudes tradicionalmente atribuidas a lo**

⁷ Resulta interesante para profundizar en este tema el capítulo de Díez Jorge, M.^ª Elena y Mirón Pérez, M.^ª Dolores *Una paz femenina* en Molina Rueda, Beatriz y Muñoz Muñoz, Francisco A., *Manual de Paz y Conflictos*, Granada: Universidad de Granada, 2004, págs. 67-94.

⁸ Proyecto en el cual se enmarca la realización del Seminario *Mujeres en situaciones de conflicto*, conjuntamente con los seminarios realizados previamente sobre *Derechos económicos de las mujeres e Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres*, ambos con el respectivo informe publicado.

femenino, como elementos básicos para esa paz con justicia de género. Consecuentemente, esto pasaría por incorporar la perspectiva de género a esa redefinición de paz, así como trabajar desde nuestras organizaciones siendo conscientes de ello.

Este planteamiento nos devolvió a la cuestión de que si el postconflicto es en sí un espacio en el que se redefinen nuevamente las estructuras y bases de una comunidad tras salir de la violencia armada, puede ser éste, entonces, un momento favorable para las organizaciones de base y el movimiento de mujeres planteando estructuras más justas, equitativas, representativas, participativas, de acuerdo a la justicia de género y a la paz femenina. No obstante, se debatió sobre las dificultades para que precisamente en el postconflicto pueda darse el escenario necesario para retomar estos temas. De hecho, precisamente en el postconflicto es cuando el tejido social está más deteriorado y se observan fenómenos como el aumento de la violencia en el espacio doméstico, especialmente hacia las mujeres.

A su vez, la agenda de las mujeres pasa a un segundo plano de acuerdo a sus escasas posibilidades de estar representadas en el espacio público. Los hombres retornan a la vida comunitaria ocupando de nuevo sus puestos en la esfera pública, invisibilizando nuevamente todo el trabajo realizado por las mujeres, y más concretamente, obviando las demandas de las organizaciones de mujeres surgidas en el engranaje del conflicto.

Todo ello sumado a la dinámica que siguen las relaciones internacionales, deja un vacío de género que hace difícil recuperar todo el trabajo de denuncia y asistencia que han liderado las mujeres durante el conflicto abierto. Sobre ello, en ambos seminarios se planteó qué papel deben jugar los programas de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria para reforzar y visualizar el esfuerzo de las mujeres.

Orientaciones para los programas de cooperación

Tras haber ahondado en las realidades que viven las mujeres en situaciones de conflicto, las participantes en los seminarios pudimos llegar a plantearnos una de las cuestiones principales en relación a los objetivos del proyecto *Género en la Educación para el Desarrollo: temas de debate Norte-Sur para la agenda política de las mujeres*⁸.

Principalmente urgía identificar a grandes rasgos de qué manera las organizaciones del Norte debemos plantearnos nuestro trabajo de cooperación, decantándonos por repensar de qué manera nos relacionamos con nuestras contrapartes del Sur.

En primer lugar es imprescindible remarcar la existencia de directrices internacionales como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre *Las Mujeres, la Paz y la Seguridad*, recomendación que atañe a la necesidad de que las mujeres participen en todos los niveles de resolución de los conflictos y de construcción de la paz y la seguridad del planeta⁹. A pesar de ello, en los seminarios se criticó que la mera existencia de un marco legislativo no garantiza el cambio político. También se mencionó en referencia a la Resolución 1325 la diversidad de interpretaciones existentes en función de los agentes que la asumen, dando lugar incluso a propuestas que se contradicen con lo que las organizaciones de mujeres estudiadas en los seminarios defienden. Un ejemplo claro de ello es interpretar esta necesidad de incorporar a las mujeres en todas las esferas incluyendo como un ámbito más el de las fuerzas armadas. Esto se opone directamente a la filosofía de gran parte de estas organizaciones de mujeres contrarias a la guerra, que entienden que la paz debe pasar por la necesaria desmilitarización de la sociedad, incluyendo el desmantelamiento de los ejércitos.

En segundo lugar, más allá de las regulaciones internacionales, es imprescindible hacer un repaso a las políticas de cooperación internacional en las últimas décadas. Se comprueba cómo el enfoque de género ha sido de incorporación reciente, y que incluso en la actualidad muchos agentes todavía lo confunden con poner el acento sobre las mujeres. Por tanto, todavía cabe hacer la revisión sobre la diferencia de los enfoques MED (Mujeres en el Desarrollo) y GED (Género en el Desarrollo). Si bien el primero centra los programas de cooperación sobre las mujeres, considerándolas como sujetos productivos y de desarrollo social (hecho que va a garantizar la acción multiplicadora de los pro-

⁹ Resolución 1325, *Las Mujeres, la Paz y la Seguridad*, aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su sesión 4213^a, celebrada el 31 de octubre de 2000. Puede consultarse dicha resolución en la dirección de internet [www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf)

gramas), en el caso del enfoque GED el análisis y la voluntad de cambio se asienta a un nivel mucho más profundo. **El enfoque GED pretende cuestionar las relaciones de género** partiendo de un análisis mucho más amplio. Los programas de cooperación con enfoque GED toman una comunidad integrada por mujeres y hombres, niñas y niños, e incluyen en sus objetivos una estrategia política que enlaza con la desigualdad de géneros (visualizada en los sexos biológicos) en cada comunidad. En definitiva, el enfoque GED pretende ser mucho más ambicioso en tanto que asume una mirada mucho más compleja sobre las desigualdades de poder entre mujeres y hombres (violencia estructural y cultural).

Todo ello no nos hace olvidar que ciertamente las mujeres que experimentan realidades de conflicto van a tener unas necesidades específicas en el plano psicosocial en el escenario del postconflicto. Recuperamos, entonces, la idea de que la violencia en contextos armados tiene también diferencias sexuales, de acuerdo a los patrones de género. Esto nos induce a considerar que **el trabajo psicosocial de recuperación debe atender también a estas diferencias, y en consecuencia, diseñar programas que no invisibilicen ni el sufrimiento ni la capacidad de las mujeres**. Además, el reto de este tipo de trabajo psicosocial ha de estar acorde con lo ya mencionado anteriormente sobre los peligros de perpetuar el imaginario de mujer-víctima.

Seguidamente, otro aspecto interesante es el tipo de relación que se genera entre organizaciones del Norte y organizaciones del Sur. Las relaciones internacionales han estado impregnadas a lo largo de la historia de un legado patriarcal, en el que se puede diferenciar de manera clara una jerarquía rígida entre los agentes implicados. Este panorama cala también en la esfera de las relaciones de cooperación, estableciendo una **diferenciación clásica entre agentes donantes y agentes receptores**, claramente los primeros localizados mayoritariamente en el espacio Norte mientras que los segundos se hallan en el Sur. De acuerdo a las teorías feministas, la relación de desigualdad entre sexos viene determinada por esta consagración de la escala de valores patriarcales, situando los valores clásicamente masculinos por encima de los femeninos. Así mismo sucede si analizamos el espacio de la cooperación internacional según estos parámetros.

Por ello, los planteamientos que nos aportan algunas corrientes feministas pueden servirnos para introducir un nuevo sistema de relaciones dentro de la cooperación internacional. La propuesta parte de establecer unas relaciones más equitativas entre Norte y Sur, más allá de quién maneja y tiene el acceso a los recursos económicos. Complementariamente, esto significa impulsar programas de cooperación desde lo que ya existe y no, como a menudo suele hacerse, viendo desde el

Norte realidades y escenarios inertes en los que se debe comenzar desde cero. En este sentido el habernos acercado al funcionamiento de organizaciones del Sur en los días que se celebraron los seminarios, nos permitió aprender mucho sobre estas nuevas maneras de funcionar. Las mismas organizaciones de mujeres se consideran organizaciones en plena construcción, en busca de modelos propios de funcionamiento y de gestión, de acuerdo a la filosofía de sus discursos políticos. Todo ello tiene que ver con generar dinámicas mucho más flexibles y adaptables a cada realidad y a cada momento, estructuras que no sean generadoras de mayor violencia institucional y que sepan articular aspectos técnicos y de eficiencia con la vertiente más humana y emocional de las personas que han sufrido la violencia. Por lo tanto, desde el Norte debemos interrogarnos sobre cómo podemos apoyar estas iniciativas que ya existen.

Estos planteamientos nos acercan a **valorar el impacto que nuestra intervención desde el Norte puede tener sobre las realidades de Sur**. Deberíamos poner por delante de la consecución de objetivos, muchas veces únicamente cuantitativos, la metodología y los procesos que vamos a apoyar. En el trabajo social y de cooperación debemos ser conscientes que nuestras acciones pueden ser palanca o freno del propio proceso de desarrollo de cada comunidad. La garantía es garantizar que el protagonismo del proceso lo mantengan en nuestro caso las mismas organizaciones de mujeres que han demostrado capacidad movilizadora durante el conflicto abierto. De hecho, solo esto es garantía de resultados sustentables en el tiempo y en el entorno.

Existen también otros dos aspectos que no podemos pasar por alto al tratar sobre la cooperación y el género: la **transversalidad de género y el empoderamiento de las mujeres**. Ambos se perciben como estrategias metodológicas que los programas de cooperación con sensibilidad de género han ido introduciendo paulatinamente. La transversalidad de género en cooperación tiene como objetivo aplicar el análisis de género en todas las dimensiones del programa, de acuerdo a los planteamientos del enfoque GED, con la finalidad de contribuir a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres a través de la adopción de mecanismos que faciliten un cambio en las estructuras. Por su lado, el empoderamiento de las mujeres es una herramienta específica que tras detectar una falta de protagonismo de las mujeres en los espacios públicos, debido a las estructuras de desigualdad de géneros, permite un espacio propio a las mujeres para que puedan reflexionar sobre su aporte social y sus potencialidades de cara a participar en la esfera pública. Por tanto, si bien la primera puede ser un modelo estratégico interesante para su implementación generalizada en nuestra práctica como agentes de coope-

ración, en el caso del empoderamiento de mujeres entendemos que es un recurso estratégico útil en determinados contextos y tras un análisis previo de las necesidades del grupo de mujeres.

Además, este ejercicio de autocrítica como organizaciones de cooperación desde el Norte nos conduce a plantearnos sobre **qué modelo de relaciones de género trabajar**. A menudo nos situamos (quizás de manera inconsciente) bajo las premisas de un modelo ideal de relaciones de género diseñado sobre las bases de nuestras sociedades. Contrariamente, sabemos que nuestro modelo es única y exclusivamente permitido de acuerdo a nuestro marco cultural, social, ético y económico, y que no funcionaría exportar modelos externos. No obstante, todavía tenemos en nuestra mirada hacia otras realidades una importante herencia etnocéntrica, que nos dicta sobre qué parámetros debemos o podemos movernos. Y este imaginario colectivo puede llegar a convertirse en violencia cultural hacia el Sur si no logramos desvincularlo de la ideología de fondo en nuestra acción en cooperación internacional.

Así mismo, la misma pregunta podemos hacérsela en referencia a **qué entendemos como desarrollo**. Quizás sea una de esas palabras tan usadas que pocas veces hemos podido indagar sobre el significado personal que le otorgamos. De la misma manera, desarrollo puede tener connotaciones muy diversas según el grupo con el que trabajemos o el lugar. Como vimos en los seminarios, las mujeres que integran las múltiples iniciativas para la paz y la justicia tienen maneras particulares de entender el desarrollo. Ciertamente existe una vertiente económica importante, pero no es percibida como la principal, sino que comparte parcela de poder con la vertiente social y humana. El desarrollo humano para estos grupos de mujeres que trabajan en contextos de conflicto y postconflicto va de la mano de aquel trinomio ya mencionado: justicia-verdad-reparación. Sin ello no puede haber paz, y por tanto, no puede haber desarrollo concebido desde la dimensión humana.

En definitiva, hemos advertido que todavía queda largo camino para asumir que cada contexto cultural y cada comunidad es la única protagonista de su propio proceso de desarrollo, y que como conocedora exclusiva de su propia realidad debe ser ella quien lidere en última instancia el proceso. Así, como organizaciones que apoyamos y acompañamos desde el Norte debemos partir de una relación de confianza que nos permita situarnos al lado de nuestra contraparte. Sólo así podemos iniciar un camino de aprendizaje compartido en el que la cooperación internacional dé cabida a definir un modelo de desarrollo para cada cual, en el Sur dando la oportunidad de un espacio propio, y en el Norte permitiéndonos un trabajo de autocrítica para re-situarnos en el mundo.

